

526

✓ El subezo de las cuentas generales dela alledia de Illescas peromartinez de
amala y sus officiales desde Veintey tres de setiembre del presente año de
mille y quinientos setenta y nueve ~~ante~~ que fenesieron asentaron y
serellaron sus cuentas genera les de Reconciso. El resto de sus oficiales
dela alledia de Santillana del Porma de setiembre proximo pasado del presente año
es como sigue:

cargo

✓ De cargo de dicho fe neigamiento Ultimo ei de
cuento y Veintey dos mil y Veintey seis
mrs

✓ mas se haben cargo de seis ducados que fio al
yuragim rescaucion de bernaldino perez
que la de la mesa de la heria que entue que
se le dio por la enqueste hecha en puteria la
calzada de musacola q' bamos para mordazos
y personas que para Esamina y
la equivalencia de uno al otro se ha
termino y se acuerdado en quedece el dicho
bernaldino perez los dichos seis ducados
x los quales se haben cargo

400 reales

✓ mas se han cargo de quatro mil y sieto
cuenta mrs de maria martinez de viana
que duda muger que fude ando mres
de gordos de la de la de mora que se le dio para
dos años de las ~~anpas de~~ carreton monte y leina para ello que
fene copiado de la concejo de los montes
que quieren

400 mrs

✓ y su maestro cargo quanto y Veintey nueve mil y setenta mrs

Daltz

V cuento) Veinte y cuatro mil y setenta y

Tres mil que constan y parecen por la acuerda
cion y tenimiento fecho allos soys Veinte | Ceevi Ude.

y tres de setiembre segundy como consta y parece
presencia de Joan Lopez de Ortega es cui feli

V Y en cien mrs q se dieron acci sota demanda
rosana por la ocupacion de Undia que fue por
orden de los señores alli y en qm asallax
presente a la carta de los nobles que se sedieron
adonant de ahi que y farto por la razon
forma y manera que consta y sucede por
los de los acuerdos

Uc

V Y tendos de Dealei q sedieron adon Joan de lo
curay le neficudo xaygla desamparo de sta
veca por las letreras de los mandamientos q pro
bumentos del dho señ de lo q ue qdabaya
desantendo sa leydo y publicado este año
y en lugui de la teina y sorteo q estan en
costumbre de dar a los soys cuios por nra
disposicion de manejo para esto se sedieron
los dhs de lo q ue dealei

Umr

V Y tendieron por descargo mill y quattrocientos mrs
probimientos de la ocupacion del dho señ de lo
sindico y regim y diputados de dia x se
necum. de las mas cuentas q de autorizeson
son aq ay en el dho regim a cien mrs
de cada uno es lo q dho

Umr

V sumas descargo cui y veinte y sei
mill y sei cientos y once mrs

Ceevi Ude e

De manera q' se lo de cargo de las cuentas ge-
nerales de este año de mil e quinientos setenta y seis.
nueve sumay monta cuenta y veinty nue-
ve mil y setenta mrs

V y el cargo sumay monta cuenta y veinte y seis
mil e setenta y seis cuentos y siete.

V modo que se haga alcance a los dhos señores acá
y regimiento y oficina lee del dho año de dos mil
y quatro cientos y cincuenta y nueve mrs con
forme a dho acuerdo cuenta hecha no Valea

John depositario *Pandeyzal*

La villa regala a veinte y noches de enero de mil e quinientos e
setenta nueve años ante el Señor don an-
tonio de abotegui. El dho año de dos mil
y veintiún y su juicio y en su señora de mi gochoz de ocaña creu-
yo desunqas en dho año die numerosa villa de y sus criados. Joan
vazquez de la villa y su esposa maria de la villa y su hijo que fueron
de la villa es and re lo ximo año. Por su y en nombre del acá
los señores dho año p' de regalito de cada villa de dho año presentaron
esta segunda cuenta del año general de alcuzo de cada villa de dho año un
instrumento desuegada y digno de certidumbre corporal de cargo que contiene aco
dventadas son ciertas y verdaderas y que no ay en ello fraude ni injuria alguno.
Credidur y cumplidur a esto omisilla. Los mandas a don Francisco de
mentes alab que quisiera ser en apres y gretien darlo y tan feneccia de
dho año y otro escrivano q' sea. Cada villa dho año que lo sea. E
que mandara q' mundo venga la q' sea q' quisiera q' un
menor con las otras al Pueblo q' quisiera q' dho año designare sea.

552
Uas y las otras alor regares i obreales deces resol and que con nem
radas, o enemigas para belliis obreiarlos o loffimo seu nombre alor
que fueron ro. mase p devaria la magueyera de aquia del quie de la almenar
mura us deladri v.

Fernando

Boantops

smes

~~isloq. Salas i gen. se paga de los y a su mto. 1000000~~

MU 1145

Boantops